OEA/Ser. W/XX.5

AICD/JD/DE-127/20

 3 diciembre 2020

 Original: español

DECISIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (AICD) DE APROBAR LA ELEGIBILIDAD Y PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL CICLO DE PROGRAMACIÓN 2021-2024 DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FCD/OEA)

De conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), y por instrucciones de la Misión Permanente de México, Presidente de la Junta Directiva de la AICD, el pasado 20 de noviembre de 2020 la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, realizó una consulta electrónica (AICD/JD/CN-34/20  [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/CN-&classNum=34&lang=s) - [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/CN-&classNum=34&lang=e)) relativa a la elegibilidad y propuesta de presupuesto para el ciclo de programación 2021-2024 del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD/OEA).

CIDRP03045S01

A partir de la propuesta presentada por la delegación de Panamá y habiendo recibido el apoyo de la mayoría de los miembros, la Junta Directiva decidió lo siguiente:

Decisión: Aprobar la lista de los 17 Estados Miembros elegibles para participar en el ciclo de programación 2021-2024 del FCD/OEA reflejada en la tabla presentada en el documento de elegibilidad (AICD/JD/doc.183/20 rev.2 – [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=183&lang=s) - [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=183&lang=e)) y un total de $1.7 millones a ser asignados como fondos semilla, los cuales serán distribuidos entre dichos países.

|  |  |
| --- | --- |
| Embajadora Luz Elena Baños RivasRepresentante Permanente de México | Kim OsborneSecretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral |